

CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **Jueves 25 de Agosto de 2016, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 33 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 18 de Agosto de 2016;
2. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE** de la Tercera Reforma a la Ordenanza de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos y Especies Valoradas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;
3. Conocimiento, análisis y aprobación en **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE** de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula el Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial para el Cantón Antonio Ante;
4. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante y la Empresa Pública Fábrica Imbabura - EP en Liquidación, de conformidad a la disposición del Artículo 60 literal n) del COOTAD, con la finalidad de concluir la Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Fábrica Imbabura – EP en Liquidación, conforme a la documentación sustentatoria;
5. Autorización al Señor Alcalde para que realice las gestiones a nivel internacional para conseguir recursos económicos con organizaciones internacionales, de conformidad a la estipulado en el Artículo 264 numeral 14) de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia y armonía plena con el literal n) del Artículo 55 del COOTAD.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER DEBATE** de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras por Obras Realizadas en el Cantón Antonio Ante con Participación Ciudadana;
7. Autorización para que el Señor Concejales Carlos Espinosa Calderón, pueda hacer uso de licencia con cargo a vacaciones del 05 al 15 de Septiembre de 2016.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

22 de Agosto de 2016

Sr. Edmundo Andrade Villegas
CONCEJAL

Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL

Ab. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

Sr. Bayardo Vinueza
CONCEJAL ALTERNO

Ing. Jenniffer Loza Ruiz
CONCEJALA ALTERNA

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

Eco. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Fabricio Valencia
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Arturo Valverde
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Diego Jaramillo
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Econ. Nelson Andrade
JEFE DE RENTAS

Tnte. (sp) Ishlaney Uribe
COMISARIO MUNICIPAL

Tnte. (sp) Pablo Cueva
DIRECTOR DE TTTSV MOVIDELNOR-EP

Ing. Paulo Andrade
LIQUIDADOR E.P. FÁBRICA IMBABUARA

Ing. Wilson Saltos
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA SERMAA